



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES MÚLTIPLE
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-054/2023
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EL C. ALDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, Y EL C. CARLOS ALBERTO CURIEL LÓPEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES MÚLTIPLE NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-054/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y VESTUARIO; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE ADQUISICIÓN NÚMEROS: 08-010 Y 08-011 DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA NÚMERO 08-019 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.**

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: CROLSA, S.A. DE C.V., INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. E INDUSTRIA GRAHAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTE
CROLSA, S.A. DE C.V.	SCARLETH RODRÍGUEZ CARRANZA
INDUSTRIA GRAHAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JESICA AYALA MONTOYA
INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL TORRES TORRES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- ATENDIENDO A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE OFICIO CON NUMERO SCG/OICAAO/1128/2023, SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA EL OFICIO CON NÚMERO SAF/DGAPYDA/DEPRL/8090/2023 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, EMITIDO POR LA MTRA. PERLA MIRNA ALEXANDER ENRÍQUEZ – DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL CUAL SE DETERMINA LA LIBERACIÓN TÉCNICA DE LA PARTIDA 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y 2721 "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAL", CONFORME LOS BIENES DESCRITOS."



2.- LOS PARES DE PARTIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, SON BIENES DE CARACTERISTICAS IDÉNTICAS, POR LO QUE SE SOLICITA SE OFERTEN A COSTOS IDÉNTICOS, ASIMISMO LAS CARACTERISTICAS, CAMBIOS Y MODIFICACIONES QUE PUDIERAN LLEVARSE A CABO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES APLICARAN PARA AMBAS PARTIDAS: 25 Y 47, 24 Y 43, 18 Y 38, 19 Y 39, 26 Y 42, 27 Y 44, 17 Y 37, 16 Y 36, 22 Y 40, 20 Y 21.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LE PREGUNTO A LOS ASISTENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES.

LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CROLSA, S.A. DE C.V. HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- PARTIDA 17 ¿SE PUEDE OFRECER UN PANTALÓN SIN RODILLERAS O PARCHÉ?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIN RODILLERAS O PARCHÉ.

PREGUNTA 2.- PARTIDA 20 ¿SE PUEDE ENTREGAR COMPLETAMENTE AZUL MARINO SIN LOS VIVOS ANARANJADOS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE COMBINEN LOS COLORES AZUL MARINO Y ANARANJADO.

PREGUNTA 3.- PARTIDA 21 ¿SE PUEDE ENTREGAR COMPLETAMENTE BLANCOS SIN LOS VINOS AZULES?

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA 4.- PARTIDA 23 ¿SE PUEDE ENTREGAR COMPLETAMENTE BLANCA SIN EL VINO AZUL EN EL CUELLO?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 5.- PARTIDA 26 ¿SE PUEDE ENTREGAR EL CINTURÓN SIN BOLSAS?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 6.- PARTIDAS 29, 30, 32, 33, 34 Y 35 ¿SE PUEDE ENTREGAR LOS UNIFORMES CON TELA TERGAL QUE ES DE MEJOR CALIDAD QUE PANAMÁ, SIN QUE ESTE TIPO DE TELA INCREMENTE EN EL COSTO?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 7.- EN LO REFERENTE A LAS REQUISICIONES 08-010 Y 08-011 DONDE REQUIEREN VESTUARIO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR EN TALLAS EXTRA CHICA (XS), CHICA (S), MEDIANA (M), GRANDE (L) Y EXTRA GRANDE (XL), LO ANTERIOR SEGÚN CORRESPONDA A LAS TALLAS SOLICITADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ESTO OBEDECE A QUE ALGUNOS FABRICANTES UNICAMENTE ELABORAN SUS TALLAS DE ESTA FORMA, POR ELLO LA SOLICITUD DE PRESENTAR DE ESTA FORMA SEGÚN CORRESPONDA A CADA PRENDA O VESTUARIO.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA LA EQUIVALENCIA NUMÉRICA, POR LO QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE LE ENTREGARA AL LICITANTE GANADOR LA RELACIÓN DE TALLAS. ESTO APLICA PARA LAS 3 REQUISICIONES, EN LAS PARTIDAS QUE APLIQUE.

PREGUNTA 8.- PARTIDA 12 LA PODEMOS OFERTAR DE 3 METROS?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL MATERIAL Y LOS MOSQUETONES DE ALUMINIO.

PREGUNTA 9.- PARTIDAS 25 Y 47 LAS BOTAS SE PUEDEN OFERTAR EN CORTE DE PIEL GENUINA Y CORDURA ORIGINAL DE NYLON REPELENTE AL AGUA ?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO TENGA LA SUELA ANTIDERRAPANTE, QUE SEAN IMPERMEABLES, QUE CUENTEN CON LOS CIERRES LATERALES Y QUE SEAN ARRIBA DEL TOBILLO.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:35 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS

C. ALDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

C. CARLOS ALBERTO CURIEL LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

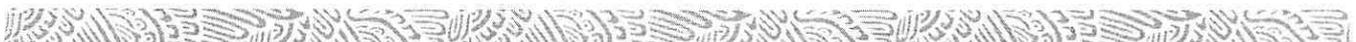
POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES


CROLSA, S.A. DE C.V.
SCARLETH RODRÍGUEZ CARRANZA


INDUSTRIA GRAHAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
JESICA AYALA MONTOYA


INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.
VÍCTOR MANUEL TORRES TORRES





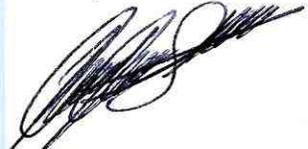
RECIBI COPIA.

14-SEP-23



RECIBI COPIA

14-SEP-23



Recibi copia

14-SEP-23



Recibi copia

14/SEP/23



Recibi copia

14/09/23



Recibi copia

14-09-23



Recibi copia.

14.09.23

